MUNICIPIO DE POPAYAN	
FORMATO OFICIO	
Fecha: 01/11/2022	Versión 01

CAROLINA HURTADO ING AMBIENTAL

Popayán, Cauca 28 DE JUNIO DE 2025

CUENTA DE COBRO 01

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
NIT 899.999034-1

DEBE A:

LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ

La suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M CTE ($ 49.242.500)

Por concepto de:

Pago parcial 01 del CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7646299 DE 2025 OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA REGIONAL CAUCA

Atentamente,

LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ
CC. 1.061.712.861 de Popayán Cauca
Celular 3016125116.
Correo. Carohurtado@hotmail.es
Calle 27an#1c-27 pinar de la vega. Popayán

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061712861	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ	CRA 2 norte 21 dn-100 Casa C10	3016125116	carohurtado@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	30/04/2025	86191179	$441.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	28.500	0	0	28.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	28.500	28.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	441.800	441.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1061712861	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ		CRA 2 norte 21 dn-100 Casa C10	3016125116	carohurtado@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CAUCA	POPAYÁN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	30/04/2025	86191179	$441.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061712861	HURTADO ORDOÑEZ LEIDY CAROLINA	57	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF14	1.423.500	28.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061712861	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ	CRA 2 norte 21 dn-100 Casa C10	3016125116	carohurtado@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	10/06/2025	87220156	$441.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	28.500	0	0	28.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	28.500	28.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	441.800	441.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061712861	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ		CRA 2 norte 21 dn-100 Casa C10	3016125116	carohurtado@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	10/06/2025	87220156	$441.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061712861	HURTADO ORDOÑEZ LEIDY CAROLINA	57	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF14	1.423.500	28.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061712861		LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 2 n 21dn-100	POPAYAN-CAUCA	3016125116	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1586806218	9487884260	E	2025/05/15	2025/07/01	BANCO DAVIVIENDA	47	$121,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION															SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$60,800						$15,200	
																				$60,800						$15,200	
																				$60,800						$15,200	
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	8	$379,600	16%	SIN RIESGO	$60,800	$0	$0	$0	$0	$0	$60,800		NUEVA EPS MOVILIDAD	8	$379,600	4%	$15,200	
																				$60,800						$15,200	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$15,200						$15,200						$26,500				$0		$0		$0		$0	
	$15,200						$15,200						$26,500				$0		$0		$0		$0	
	$15,200						$15,200						$26,500				$0		$0		$0		$0	
$0	$15,200		COMFACAUCA	8	$379,600	4%	$15,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	8	$379,600	6.96%	5	$26,500	8	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$15,200						$15,200						$26,500				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061712861		LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 2 n 21dn-100	POPAYAN-CAUCA	3016125116	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1586744753	9487884627	E	2025/06/16	2025/07/01	BANCO DAVIVIENDA	15	$445,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900
1	CC	1002805663	PINO DIMER																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total	**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061712861		LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 2 n 21dn-100	POPAYAN-CAUCA	3016125116	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1586744753	9487884627	E	2025/06/16	2025/07/01	BANCO DAVIVIENDA	15	$445,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,200	$0	$230,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$2,200	$0	$230,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$1,000	$0	$100,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$1,000	$0	$100,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$600	$0	$57,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$57,000	$600	$0	$57,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$600	$0	$57,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$600	$0	$57,600
TOTAL				**1**	**$440,900**	**$4,400**	**$0**	**$445,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061712861		LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 2 n 21dn-100	POPAYAN-CAUCA	3016125116	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1565557975	9487597801	E	2025/07/14	2025/06/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$395,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																							$759,200	$178,600			$759,200	$95,200			$759,200	$30,400			$759,200		$53,200		$759,200	$38,000		$395,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)																							$759,200	$178,600			$759,200	$95,200			$759,200	$30,400			$759,200		$53,200		$759,200	$38,000		$395,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							$759,200	$178,600			$759,200	$95,200			$759,200	$30,400			$759,200		$53,200		$759,200	$38,000		$395,400
1	CC	1061690183	AGREDO ANGELA	X	X																25-14	4	$189,800	$49,400	EPS005	4	$189,800	$23,800	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$189,800	$9,500	No	$103,600
2	CC	4665271	MONTENEGRO OLIVER	X	X																25-14	4	$189,800	$49,400	EPS005	4	$189,800	$23,800	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$189,800	$9,500	No	$103,600
3	CC	1061798798	MONTENEGRO YENER	X	X																230301	4	$189,800	$49,400	EPS005	4	$189,800	$23,800	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$189,800	$9,500	No	$103,600
4	CC	10300129	SANDOVAL PEDRO	X	X																231001	4	$189,800	$30,400	EPS005	4	$189,800	$23,800	CCF14	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	6.960%	$13,300	4	$189,800	$9,500	No	$84,600
Total			**Afiliados(4)**																				$759,200	$178,600			$759,200	$95,200			$759,200	$30,400			$759,200		$53,200		$759,200	$38,000		$395,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061712861		LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 2 n 21dn-100	POPAYAN-CAUCA	3016125116	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1565557975	9487597801	E	2025/07/14	2025/06/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$395,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$178,600	$0	$0	$178,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$30,400	$0	$0	$30,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$98,800	$0	$0	$98,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$49,400	$0	$0	$49,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$53,200	$0	$0	$53,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$53,200	$0	$0	$53,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$30,400	$0	$0	$30,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$30,400	$0	$0	$30,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$95,200	$0	$0	$95,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$95,200	$0	$0	$95,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$22,800	$0	$0	$22,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$22,800	$0	$0	$22,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$15,200	$0	$0	$15,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$15,200	$0	$0	$15,200
TOTAL				**4**	**$395,400**	**$0**	**$0**	**$395,400**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060856816

(415)7707212489984(8020) 000014106085681 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 1 2 8 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 1 2 8 6 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	ORDOÑEZ	LEIDY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 27 A N 1 C 27 BRR PINAR DE LA VEGA

42. Correo electrónico: carohurtado@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 1 2 5 1 1 6	3 1 1 6 1 0 5 1 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 5 1 1 0 5	3 8 1 1	2 0 1 8 1 2 1 2		8 1 3 0	5 2 2 9	2 2 1 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HURTADO ORDOÑEZ LEIDY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

POPAYAN, **24/02/2025**
CAUCA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LEIDY CAROLINA HURTADO ORDONEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1061712861**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**196000810685**
Fecha de apertura	**23/05/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LEIDY CAROLINA HURTADO	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) CONSTANCIA DE INDUCCION/REINDUCCION**	Fecha: DICIEMBRE DE 2023

Popayán, 28 de junio de 2025

Declaro haber recibido y entendido los contenidos del curso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo; Políticas del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), Objetivos y Metas del SGSST, brindado por el **LEIDY CAROLINA HURTADO**.

Manifiesto además, conocer y entender el Reglamento de Higiene y Seguridad industrial, al igual que los riesgos a los que voy a estar expuesto y las medidas de control que debo utilizar en el desarrollo de mi labor.

De igual forma, declaro que he conocido y entendido la política de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción que tiene la empresa y por tanto me comprometo a no llegar en tal estado.

En concordancia con lo anterior, me obligo a cumplir con las normas y procedimientos establecidos por la empresa, adecuado uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, que me han sido entregados y que son necesarios para el buen desempeño de mi trabajo y/o durante la permanencia en la empresa.

Fui informado de las funciones del Vigía de Seguridad y salud en el trabajo y Comité de Convivencia, y sus integrantes, además de mis derechos y responsabilidades en materia de SST, en especial la de informar inmediatamente, cualquier condición insegura o incidente de trabajo a la persona responsable del SGSST.

Por último, manifiesto que conozco las sanciones disciplinarias, a las cuales me encuentro expuesto en caso de incumplimiento de lo anteriormente mencionado, de acuerdo a la reglamentación legal vigente, en especial la consagrada en el artículo 91 literal b del Decreto 1295 de 1994, en la que se faculta al empleador, para la terminación del contrato del vínculo o relación laboral por justa causa, al igual que las dispuestas en el reglamento interno de trabajo.

NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**FIRMA**
ANGELA PATRICIA AGREDO	1.061.690.183	Profesional SST	
PEDRO EDUARDO SANDOVAL	10.300.129	Operario de poda	
OLIVER MONTENEGRO	4.666.271	Operario de poda	
YENER EDUARDO MONTENEGRO	1.061.798.798	Operario de poda	
DIMER QUIÑONEZ	1.002.805.663	Operario de Guadaña	

Certifica,

ANGELA PATRICIA AGREDO
Profesional en SST TP 19228-364306

LEIDY CAROLINA HURTADO
INGENIERA AMBIENTAL
CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

MARTHA ISABEL SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.081.936, y con Tarjeta Profesional No. 110626 -T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora pública de LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ identificado con CC 1.061.712.861 certifico que LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ ha realizado los pagos mensuales de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social de salud, pensión , riesgos profesionales y parafiscales, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Popayán, a los 28 dias de junio de 2025.

MARTHA ISABEL SANCHEZ SANCHEZ

Contadora

CC 42.081.936

TP 110626 – T

Carrera 17 Callejón de Carantanta Vereda San Bernardino - Popayán – Cauca

Celular 300 6196349

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/06/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	1061712861
Nombre:	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ		
Dirección:	CL 27 AN 1C 27		
Departamento:	CAUCA	**Municipio:**	POPAYAN
Correo electrónico:	CAROHURTADO@HOTMAIL.ES		
Teléfono:	3016125116	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5813001 ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXO, INCLUYE VEGETACIÓN PARA: EDIFICIOS (TERRAZAS, FACHADAS, INTERIORES Y EXTERIORES), EDIFICIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS (ESCUELAS, HOSPITALES, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ENTRE OTROS) PA		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1061712861	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-036-163820	20/06/2025	CC 1061798798	YENER EDUARDO MONTENEGRO IBARRA	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 19/06/2025

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	1061712861
Nombre:	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ		
Dirección:	CL 27 AN 1C 27		
Departamento:	CAUCA	**Municipio:**	POPAYAN
Correo electrónico:	CAROHURTADO@HOTMAIL.ES		
Teléfono:	3016125116	**Tarifa:**	6,96000
Actividad Económica:	5813001 ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXO, INCLUYE VEGETACIÓN PARA: EDIFICIOS (TERRAZAS, FACHADAS, INTERIORES Y EXTERIORES), EDIFICIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS (ESCUELAS, HOSPITALES, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ENTRE OTROS) PA		

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Documento Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC - 1061712861	LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

#	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2025-01-036-163813	20/06/2025	CC 4665271	OLIVER MONTENEGRO MAMBUSCAY	5	6,96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ** identificado con **CC** No. **1061690183**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ - NI. 1061712861	**Fecha de inicio de cobertura :** 20/12/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016213898.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Popayán, 26 de junio de 2025 OFICIO No. 03

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7646299 DE 2025 OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA REGIONAL CAUCA

ASUNTO: Solicitud de autorización de ingreso de operadores de PODA Y TALA DE ÁRBOLES CENTRO AGROPECUARIO. Centro Agropecuario Sede Sena Alto Cauca-Popayán

Respetados señores:

La suscrita LEIDY CAROLINA HURTADO CC 1.061.712.861 y actuando en calidad de contratista, presento a ustedes el informe de actividades ejecutadas durante el periodo ABRIL, MAYO Y JUNIO con el fin de adelantar el cobro parcial 01 del contrato en referencia:

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS

	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES CENTRO AGROPECUARIO	**Und**	**Cant**	**Valor unitario**	**Valor total**
1	Corte de césped con guadaña (incluye retiro de sobrantes). Que permita el mantenimiento adecuado a las instalaciones y el control efectivo para evitar la proliferación de plagas en las áreas vulnerables. Incluye retiro de maleza y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Utilizar herramientas, equipos y elementos de protección personal certificados y acordes para la actividad. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. En el centro agropecuaio, Sena Alto Cauca. Minimo 4 ciclos en el año.	m2	125000	$ 460	$ 57,500,000
	Mantenimiento de árboles centro agropecuario				
2	Reposicion de árboles nativos de 1,20m de altura en el sitio indicado por la supervisión dentro del centro agropecuario. Incluye cerramiento de protección, plateo y abono de cada individuo.	UND	50	$ 51,900	$ 2,595,000

3	Mantenimiento de árboles ya plantados en zona de compensación ubicada en el centro agropecuario. Incluye plateo y abono de cada árbol indicado por la supervisión. Es necesario retirar malezas y pastos que afectan su desarrollo. Incluye retiro y disposición de material vegetal sobrante donde indique la supervisión.	UND	300	$ 21,500	$ 6,450,000
4	Reposición de ornamentales entre 50 y 60 cm de altura especies de acuerdo a lo indicado por la supervisión en zonas verdes contiguas al área administrativa, cafetería y ambientes de formación del centro agropecuario. Incluye limpieza de la zona, plantación y abono de las mismas.	UND	300	$ 24,000	$ 7,200,000
	Poda y tala de árboles centro agropecuario				
5	Poda técnica de árboles de 5.1 m a 15 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	5	$ 749,000	$ 3,745,000
6	Poda técnica de árboles de 15.1 m a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya	UND	5	$ 850,000	$ 4,250,000

	sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.				
7	Poda técnica de árboles mayores a 20m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	4	$ 1,220,000	$ 4,880,000
8	Tala técnica de árboles de 2 m a 5 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	1	$ 1,300,000	$ 1,300,000

9	Tala técnica de árboles de altura 15.1 m a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	1	$ 1,820,000	$ 1,820,000
10	Tala técnica de árboles de altura mayores a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	1	$ 2,500,000	$ 2,500,000
	VALOR TOTAL			**$ 8,536,860**	**$ 92,240,000**

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES CENTRO AGROPECUARIO	Und	Cant	Valor unitario	valor total
1	Corte de césped con guadaña (incluye retiro de sobrantes). Que permita el mantenimiento adecuado a las instalaciones y el control efectivo para evitar la proliferación de plagas en las áreas vulnerables. Incluye retiro de maleza y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Utilizar herramientas, equipos y elementos de protección personal certificados y acordes para la actividad. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. En el centro agropecuaio, Sena Alto Cauca. Minimo 4 ciclos en el año.	m2	50.000	$ 460	23.000.000
	Mantenimiento de árboles centro agropecuario				
2	Reposicion de árboles nativos de 1,20m de altura en el sitio indicado por la supervisión dentro del centro agropecuario. Incluye cerramiento de protección, plateo y abono de cada individuo.	UND	25	$ 51,900	$1.297.500
3	Mantenimiento de árboles ya plantados en zona de compensación ubicada en el centro agropecuario. Incluye plateo y abono de cada árbol indicado por la supervisión. Es necesario retirar malezas y pastos que afectan su desarrollo. Incluye retiro y disposición de material vegetal sobrante donde indique la supervisión.	UND	300	$ 21,500	$6.450.000
4	Reposición de ornamentales entre 50 y 60 cm de altura especies de acuerdo a lo indicado por la supervisión en zonas verdes contiguas al área administrativa, cafetería y ambientes de formación del centro agropecuario. Incluye limpieza de la zona, plantación y abono de las mismas.	UND	0	$ 24,000	$ 0
	Poda y tala de árboles centro agropecuario				

5	Poda técnica de árboles de 5.1 m a 15 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	5	$ 749,000	$ 3.745.000
6	Poda técnica de árboles de 15.1 m a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	5	$ 850,000	$4.250.000
7	Poda técnica de árboles mayores a 20m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	4	$ 1,220,000	$ 4.880.000

8	Tala técnica de árboles de 2 m a 5 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	1	$ 1,300,000	$ 1.300.000
9	Tala técnica de árboles de altura 15.1 m a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	1	$ 1,820,000	$ 1.820.000
10	Tala técnica de árboles de altura mayores a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados.	UND	1	$ 2,500,000	$ 2.500.000
	VALOR TOTAL				**$ 49.242.500**

3. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO CORTE 01

No.	DESCRIPCION	VALOR	VALOR
1	VALOR CONTRATADO	$ 92.240.000	
2	VALOR ANTICIPO		$ 0.00
3	**VALOR ACTA PARCIAL O1**		**$ 49.242.500**
4	PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 42.997.500
SUMAS IGUALES		$ 92.240.000	$ 92.240.000

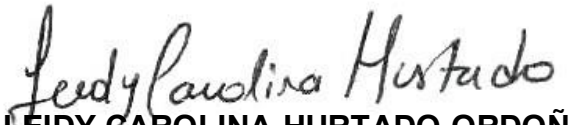
El valor ejecutado a la fecha es de:

CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M CTE **($ 49.242.500)**

Anexo al presente informe, se soportan las actividades ejecutadas con las certificaciones de aprobación por parte de los funcionarios de apoyo a la supervisión de las sedes y la evidencia fotográfica del trabajo realizado.

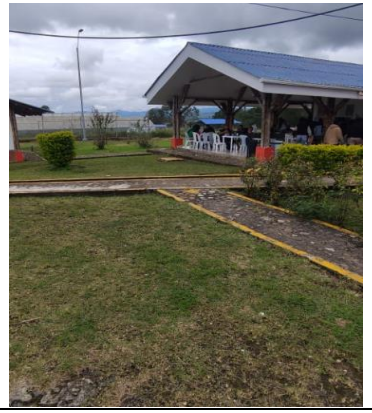
Quedo atenta a la aprobación del informe para trámite de pago parcial del corte 01.

Atentamente:



LEIDY CAROLINA HURTADO ORDOÑEZ
CONTRATISTA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES CENTRO AGROPECUARIO	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Corte de césped con guadaña (incluye retiro de sobrantes). Que permita el mantenimiento adecuado a las instalaciones y el control efectivo para evitar la proliferación de plagas en las áreas vulnerables. Incluye retiro de maleza y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Utilizar herramientas, equipos y elementos de protección personal certificados y acordes para la actividad. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. En el centro agropecuaio, Sena Alto Cauca. Minimo 4 ciclos en el año.	   

	Mantenimiento de árboles centro agropecuario	
2	Reposicion de árboles nativos de 1,20m de altura en el sitio indicado por la supervisión dentro del centro agropecuario. Incluye cerramiento de protección, plateo y abono de cada individuo.	 
3	Mantenimiento de árboles ya plantados en zona de compensación ubicada en el centro agropecuario. Incluye plateo y abono de cada árbol indicado por la supervisión. Es necesario retirar malezas y pastos que afectan su desarrollo. Incluye retiro y disposición de material vegetal sobrante donde indique la supervisión.	 

		
4	Reposición de ornamentales entre 50 y 60 cm de altura especies de acuerdo a lo indicado por la supervisión en zonas verdes contiguas al área administrativa, cafetería y ambientes de formación del centro agropecuario. Incluye limpieza de la zona, plantación y abono de las mismas.	NA
	Poda y tala de árboles centro agropecuario	
5	Poda técnica de árboles de 5.1 m a 15 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. (5)	  

		 
6	Poda técnica de árboles de 15.1 m a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. (5)	 

		 
7	Poda técnica de árboles mayores a 20m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. (4)	 

		 
8	Tala técnica de árboles de 2 m a 5 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. (1)	 

		
9	Tala técnica de árboles de altura 15.1 m a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. (1)	 


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA



10	Tala técnica de árboles de altura mayores a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe generar las condiciones de aprovechamiento de la madera de acuerdo a las indicaciones de la entidad, entregando el material organizado y cortado a espesores de 2.5 cm, anchos mínimos de 0.25 m y largo de 3 m. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. (1)	  